

Aviso N° 244

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, en uso de las facultades establecidas en los artículos 42 y 62 del Reglamento Social, resolvió que a partir del próximo **27 de Octubre**, la rueda de operaciones se desarrolle en el siguiente horario:

Primera Ronda: MAIZ de 12:30 a 13:30

Segunda Ronda: TRIGO de 13:45 a 14:45

Tercera Ronda: SOJA de 15:15 a 16:00

Cuarta Ronda: GIRASOL de 16:15 a 16:45

Los respectivos precios de ajuste se fijaran al finalizar cada ronda. Toda documentación relacionada con las operaciones realizadas en rueda y con el ejercicio de opciones deberá ser presentada en las oficinas del MAT hasta las 17:15.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1997

Juan Carlos Fraíz
Gerente